



DECRETO EXENTO N° 1.440
FECHA 14 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-83-L115, Vales de gas Escuelas de la comuna de Retiro.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Según solicitudes N° 36 del director de la Escuela D-616 Ramón Barros Luco, Piguchén, N° 47 del director del colegio F-615 Cuarteles, N° 30 del director de la Escuela G-607 Santa Cecilia.

CONSIDERANDO:

Qué; es de necesidad de las Escuelas D-616 Piguchén, Colegio F-615 Cuarteles, Escuela G-607 Santa Cecilia de contar con calefacción en los meses de invierno.

Que, el proveedor **ABASTIBLE S.A. RUT 91.806.000-6**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Vales de gas Escuelas de la comuna de Retiro, con recursos Ley Sep. **ABASTIBLE S.A. RUT 91.806.000-6**, Por un monto de **425.059** Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.05.003 Gas" por \$ **425.059**, Escuela D-616 Piguchén por \$ 257.611, Colegio F-615 Cuarteles por \$ 128.806, Escuela G-607 Santa Cecilia por \$ 38.642 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE,

"Por orden del alcalde"



MARIA BERNARDITA SALAZAR PINOCHET
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION (S)



ELIZABETH REYES VALLEJOS
COORDINADORA FINANCIERA Y CONTABLE DAEM
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

MSP/RLG/ERV/GBT/ymo
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL